Frente Sandinista de Liberación Nacional
Congreso Sandinista Nacional
"Comandante Tomás Borge Martínez"

RESOLUCIÓN No. 2

El Congreso Sandinista Nacional **"COMANDANTE TOMÁS BORGE MARTÍNEZ"**, sesionando en Managua, el 4 de Junio del 2016, habiendo aprobado la Candidatura a la Presidencia de la República de nuestro Secretario General, Comandante de la Revolución Daniel Ortega Saavedra, para seguir conduciendo nuestro País, con el Favor de Dios y del Pueblo, en Rutas de Bendición, Prosperidad y Victorias, faculta a nuestro Secretario General, Presidente de la República, Comandante de la Revolución Daniel Ortega Saavedra a :

FE, FAMILIA Y COMUNIDAD!

2016 Vamos Adelante! EN BUENA ESPERANZA, EN VICTORIAS!

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

Escoger y designar a su Compañero de Fórmula para recorrer las Rutas de Constatación del Respaldo de las Familias nicaragüenses a los Propósitos y Compromisos de Paz, Justicia, Dignidad y Prosperidad que tod@s queremos.

Procuramos un Mundo Mejor, una Nicaragua Mejor, en Paz, Buena Esperanza y Bien Común, Mandato Supremo del Pueblo nicaragüense.

AMORANICARAGUA
SIEMPRE MÁS ALLÁ,
ADELANTE, CON DANIEL
EN VICTORIAS !

Managua, 4 de Junio del 2016
Congreso Sandinista Nacional
"Comandante Tomás Borge Martínez"